Digitally signed by Andrea delPilar Moreno Hernandez
Date: 2026.05.08 08:35:01 COT
Reason: Firma - 388457
Cargo: Asesor Despacho
Location: CO

INFORME PARCIAL DE SUPERVISION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CDPS-49-2026

Contratista:	**MÓNICA ROSANIA SANDOVAL ARAQUE**
Documento:	C.C No.63.546.810 de Bucaramanga
Plazo de Ejecución:	8 meses
Valor Total:	$ 56.000.000

Objeto: 43-3 Prestar servicios profesionales para el mantenimiento, fortalecimiento y sostenibilidad del Sistema de Gestión Integrado en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión vigente con énfasis en la norma ISO 9001:2015.

De conformidad con lo establecido en a clausula segunda del contrato «Obligaciones de las partes», me permito presentar el cuarto informe de supervisión a las actividades del contratista, para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril del 2026 y adjunto los comprobantes que acreditan el pago de los aportes al sistema general de seguridad social por parte de la contratista.

El informe de supervisión al contrato CDPS-49-2026, se elabora de conformidad con las obligaciones pactadas en el numeral 2, literal (a) y subsiguientes de la cláusula segunda del referido contrato.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	**AVANCE OBLIGACIONES**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL** 1 al 30 de abril del 2026
		ENTREGABLES
Acompañar la actualización del mapa de procesos de la entidad en el marco de los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión Institucional y su articulación mediante la formulación e implementación de acciones para la integración de los sistemas de gestión de la entidad en el marco de este y su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la Norma ISO 9001:2015.	Participó en las reuniones de mesa técnica de revisión y aprobaciones de la Auditoría General de la República conforme la programación (07/04/2026 – 16/04/2026 – 30/04/2026).	**Anexo 1**. Asistencia – correos electrónicos **One drive oficina de planeación Link de la evidencia** Obligación 1

Brindar apoyo metodológico sobre la documentación del SGI existente y requerida, proponer, acompañar, socializar y divulgar el cumplimiento y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la AGR y las Políticas de Gestión y desempeño que lo componen, como soporte de los procesos de la Entidad que le sean asignados, y proponer ajustes de mejora que se consideren en cumplimiento del MIPG y la Norma ISO 9001:2015.	Revisó y generó comentarios a los documentos del proceso Control Interno y remití para su presentación a la mesa técnica.	**Anexo 2**. Asistencia - procedimiento **One drive oficina de planeación Link de la evidencia** Obligación 2
Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la implementación y mantenimiento del Sistema de Información implementado para el mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.	Participó en reuniones de transferencia de conocimiento para la implementación del Software PENSEMOS 14/04/2026 – 15/04/2026 – 17/04/2026 – 24/04/2026).	**Anexo 3.** Asistencias **One drive oficina de planeación Link de la evidencia** Obligación 3
Apoyar la actualización, seguimiento y control del autodiagnóstico, el Plan de Gestión y el Plan de Acción de las políticas del MIPG.	Para el periodo del 1 al 30 de abril del 2026 no fueron asignadas actividades relacionadas con “Apoyar la actualización, seguimiento y control del autodiagnóstico, el Plan de Gestión y el Plan de Acción de las políticas del MIPG”, se reportarán conforme se requiera en el marco de la ejecución del contrato.	**No se reportan evidencias**
Proyectar las respuestas para atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia, al igual que asistir o participar en las reuniones o actividades que le sean asignadas, en cumplimiento del objeto contractual, presentando las evidencias o soportes requeridos.	Para el periodo del 1 al 30 de abril del 2026 no fueron asignadas actividades relacionadas con “Proyectar las respuestas para atender las peticiones y consultas relacionadas con asuntos de su competencia”, se reportarán conforme se requiera en el marco de la ejecución del contrato	**No se reportan evidencias**

Las demás obligaciones que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato.	Participó en la jornada de Capacitación sobre "Política de tratamiento de datos" (29/04/2026).	**Anexo 5.** Asistencia 2026_04_29 **One drive oficina de planeación Link de la evidencia** Obligación_6

CONCEPTO FINAL DE SUPERVISION

En cumplimiento de la cláusula segunda del contrato **CDPS-49-2026**, la contratista **MÓNICA ROSANIA SANDOVAL ARAQUE,** presentó el cuarto informe mensual de actividades de este contrato, para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril del 2026 y adjuntó los recibos que acreditan el pago de los aportes al sistema general de seguridad social (salud, pensión y ARL).

El informe reposa en la carpeta de supervisión y la relación de las actividades realizadas durante el periodo. El supervisor del mencionado contrato procede a expedir el certificado de cumplido a satisfacción y sus anexos con destino a la Dirección de Recursos Financieros para que se proceda a realizar el cuarto pago por valor de **SIETE MILLONES ($7.000.000) M/CTE.**

Dada en Bogotá D.C a los ocho (8) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

ANDREA DEL PILAR MORENO HERNANDEZ
Supervisora
Directora Oficina de Planeación